I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 17 JUL 2017

DECRETO N° 2374 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Bello Horizonte E-693, Doña Nora González Henríquez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	**BARBARA CAMILA NAVARRETE ALEGRIA**
ESTABLECIMIENTO	Escuela Bello Horizonte E-693
RUN	
FUNCION	Docente
JORNADA	**32 hrs. cronológicas semanales** **06 hrs. cronológicas semanales SEP** **03 hrs. cronológicas semanales PIE**
DESDE	22 de junio de 2017
HASTA	21 de julio de 2017
MOTIVO	Licencia Médica de Doña Nora González Henríquez
CALIDAD	Reemplazo
CODIGO	1682

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 32 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 06 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs Programa de Integración Educacional.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.